

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día 02 de febrero del año dos mil dieciséis, en la Sala Multimedia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., sita en el número 911 piso 8 de la Avenida Eje Central, Lázaro Cárdenas, Col. Vertiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, México D.F., se reunieron, con objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información, el Director de Administración y Titular de la Unidad de Enlace, el **Lic. Javier Manero Mercenario**, la Directora Jurídica y Representante del Titular de la Entidad, la **Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero**, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Lic. Alfredo Rangel Velázquez** y como invitada asistió la C. Nadya Reyes Leos, Responsable de la Unidad de Enlace.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 57 y 70 de su Reglamento; el Lic. Javier Manero Mercenario, sometió a consideración de los Integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Acuerdos que se solicitan:
 - 3.1 Actualización del Índice de Expedientes Reservados
 - 3.2 Reserva de Información solicitud 122770000216
 - 3.3 Calendario de sesiones 2016

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

3. Acuerdos que se solicitan

3.1 Actualización del Índice de Expedientes Reservados

Antecedentes

Con fecha 03 de diciembre de 2015, la Unidad de Enlace envió los Oficios DPE/554 - 569/2015, solicitando a los responsables de cada área, la actualización de sus Índices de Expedientes Clasificados como Reservados. Las propuestas de las actualizaciones fueron recibidas en tiempo y forma, conforme dispone la Ley en la materia. Se resume que de las 19 Unidades Administrativas que cuentan con expedientes clasificados como reservados, 14 realizaron actualizaciones. Las 5 unidades restantes no se vieron en la necesidad de realizar modificaciones, ya que no existió reserva alguna en sus expedientes en el último semestre.

Se informa que en el segundo semestre de 2015, se dieron de alta un total de 200 expedientes, siendo la Dirección de Control de Calidad (Responsable Sanitario) la Unidad con mayor número de expedientes reservados (71). En este periodo se desclasificaron 103 expedientes debido a que su periodo de reserva concluyó y las áreas responsables de dichos expedientes no solicitaron ampliación del periodo.

Por lo que se refiere a los expedientes del Departamento de Documentación, se solicita la ampliación del plazo de reserva de 14 expedientes de la serie 2S/01 "Documentación legal de los productos", el plazo de reserva de dichos expedientes concluye el próximo mes de junio, sin embargo el área responsable considera que deben mantener vigente su clasificación debido a que son expedientes en los que se describe a detalle el proceso de fabricación, así mismo, en ellos se encuentran las especificaciones de los requerimientos necesarios para la obtención del registro sanitario ante COFEPRIS que consta de fórmula cuali-cuantitativa, resumen de fabricación, proyectos de membrete, especificaciones y métodos de análisis de las materias primas y de producto terminado, muestras de envases y material de acondicionamiento, información para prescribir e información médica y especialidades, es decir, el desarrollo

farmacéutico del producto mismo que podría utilizarse por los competidores para fabricar productos con las mismas características de calidad que los fabricados/comercializados por Birmex.

Se precisa que esta información se considera secreto industrial ya que se refiere a la naturaleza, características y finalidades de los productos que Birmex comercializa, así como los procesos de producción, esto con fundamento en el artículo 82 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El Comité de Información de Birmex analizó las propuestas de las áreas que en el ámbito de sus atribuciones cuentan con la información reservada de Birmex y con base en los Artículos 17 y 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento.

ACUERDA

<p>Acuerdo 1ª/IE/16</p>	<p>El Comité de Información de BIRMEX confirma la reserva de 200 expedientes propuestos por las Unidades Administrativas y da su conformidad para que la actualización sea remitida al INAI mediante el Sistema de Índices.</p> <p>Se gestionará ante el INAI la ampliación del plazo de reserva de 14 expedientes solicitado por el Departamento de Documentación.</p> <p>El Comité toma nota de la desclasificación de 103 expedientes debido a que concluyó su periodo de reserva y las Unidades Administrativas responsables de dichos expedientes no solicitaron ampliación del periodo de reserva.</p>
--------------------------------	---

3.2 Reserva de información solicitud I22770000216

El Lic. Javier Manero Mercenario, informó que con fecha 06 de enero de 2016, se recibió en la Unidad de Enlace, la solicitud con folio I22770000216, mediante la cual se requiere "...Indicar Cuántas Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas ha vendido BIRMEX (Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.), a las Instituciones del Sector Público, Indicando: Nombre de la Institución Compradora, Entidad Federativa, Clave de Cuadro Básico y Diferencial (si es el caso), así mismo la Descripción completa y clara de las Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas y Antitoxinas, Número de piezas que vendieron, Precio por pieza, Importe, Tipo de Compra, Número de Licitación, Adjudicación Directa, Invitación Restringida según corresponda, Número de Contrato o Factura, en el periodo de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015." (sic)

Asimismo, informó que dicha solicitud fue turnada a la Dirección de Finanzas, área competente para atender la solicitud y quien mediante oficio No. GARF-016/2016, de la Gerencia de Administración de Recursos Financieros, adscrita a dicha Dirección, solicita la reserva del precio unitario y cantidad de los productos que Birmex comercializa, ya que es información que, de ser pública pondría en desventaja a Birmex ante los posibles competidores, además de que los datos requeridos sustentan la diferenciación de Birmex en el mercado de vacunas y biológicos.

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2016
Comité de Información

Una vez analizada la información y los documentos presentados, el Comité de Información de Birmex, confirmó la reserva de la información relacionada con el precio unitario y cantidad de productos que Birmex comercializa. Así mismo, aprobó la versión pública que se pondrá a disposición del solicitante.

3.3 Calendario de Sesiones 2016

Por lo que respecta al Calendario de Sesiones ordinarias para el año en curso se fijan las siguientes fechas:

1ª Sesión Ordinaria	11 de marzo
2ª Sesión Ordinaria	24 de junio
3ª Sesión Ordinaria	23 de septiembre
4ª Sesión Ordinaria	09 de diciembre

Por lo anterior el Comité de Información toma el siguiente:

Acuerdo 2ª/IE/16	El Comité de Información de BIRMEX aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2016.
-------------------------	---

Al no haber más asuntos que tratar, el Lic. Javier Manero Mercenario, dio por concluida la sesión siendo las catorce treinta horas del día de su inicio.

Director de Administración y Titular de la Unidad de Enlace	Lic. Javier Manero Mercenario
Directora de Jurídica y Representante del Titular de la Entidad	Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Alfredo Rangel Velázquez